

CERTIFICACIÓN DE COPIAS DE DOCUMENTOS QUE OBRAN EN ARCHIVOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Chihuahua, Chih., a 18 de enero de 2022

El suscrito Dr. Sergio Rafael Facio Guzmán, Secretario General de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en ejercicio de la facultad conferida por el Artículo 45 fracción V de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua:

CERTIFICA:

que las anteriores copias, debidamente cotejadas y entreselladas, concuerdan fiel y correctamente con el documento que obra en los archivos de la Universidad Autónoma de Chihuahua, mismo que tuve a la vista, expidiéndose en 1 (una) foja(s) útil (es) a petición de la parte interesada.

DR. SERGIO RAFAEL FACIO GUZMÁN
SECRETARIO GENERAL



Universidad Autónoma de Chihuahua

Calle Escorza Núm. 900

Chihuahua, Chih., Méx.

C.P. 31000

SG-154/21

Secretaría General

El que suscribe **M.A.V. RAÚL SÁNCHEZ TRILLO**, Secretario General de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y -----

CERTIFICA

Que en sesión ordinaria del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Chihuahua, celebrada el día 31 de mayo de 2021, según Acta Número 590 (cinco, nueve, cero), se tomó el siguiente:-----

ACUERDO

6. INSTALACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE RENOVACIÓN DE TRES INTEGRANTES DEL CONSEJO CIUDADANO DE RADIO UNIVERSIDAD:-----

El **M.A.V. RAÚL SÁNCHEZ TRILLO**, Secretario del Consejo Universitario, procedió a dar lectura de la solicitud del Departamento de Radio Universidad, en relación a la instalación de la comisión especial la cual llevará a cabo el procedimiento de sustitución de tres integrantes del Consejo Ciudadano de Radio Universidad; de acuerdo a lo establecido en los Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento del Consejo Ciudadano de Radio Universidad de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en su artículo 3 fracción I.-----

Aunado a su solicitud, el Departamento de Radio Universidad propone que dicha comisión quede integrada por el Consejero Director de la Facultad de Filosofía y Letras, quien fungirá además como coordinador, el Consejero Director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, el Consejero Director de la Facultad de Artes, el Consejero Maestro de la Facultad de Derecho y un Consejero alumno de la Facultad de Ciencias Agrotecnológicas.-----

Sometido el contenido de la propuesta a la consideración del pleno, fue:---

APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS

Se extiende la presente en la ciudad de Chihuahua, Chih., el día primero del mes de junio del año dos mil veintiuno.-----

ATENTAMENTE

"LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR"

M.A.V. RAÚL SÁNCHEZ TRILLO
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

SECRETARIA
GENERAL

RST/ceoj

COTEJADO



El Dr. Sergio Rafael Facio Guzmán Secretario General de la Universidad Autónoma de Chihuahua, hace constar y certifica, que la(s) copia(s) fotostáticas que anteceden, debidamente cotejadas y entreselladas, concuerdan fiel y correctamente con el documento que obra en los archivos de la Universidad Autónoma de Chihuahua, el cual consta de 1 (una) foja(s) útil (es) a petición de la parte interesada.

ATENTAMENTE
“LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR”



DR. SERGIO RAFAEL FACIO GUZMÁN
SECRETARIO GENERAL

